

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017, EN EL SALÓN VERDE DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las once horas y cuarenta minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sr. D. Daniel Conesa Mínguez (Presidente).
Sra. D^a. Esther Donoso García-Sacristán
Sr. D. Ramón Antón Mota.
Sra. D^a. Dunia Al-mansouri Umpierrez.
Sr. D. Rachid Bussian Mohamed.
Sr. D. Eduardo de Castro González.
Sra. D^a. M^a. de la Paz Ojeda Giménez.
Sra. D^a. M^a. de la Paz Velázquez Clavarana.

Gerente:

Sra. D^a. Carolina Gorgé Lucíañez.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

El Sr. D. Isidoro González Peláez, mediante escrito (R.E. 201700944 de fecha 28/03/17), comunica la imposibilidad de asistir a la sesión, manifestando la intención de delegar su voto en la persona del Presidente.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", el Sr. Presidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Formulación de Cuentas Anuales de la Sociedad, Ejercicio 2016, distribución de resultados e informe de gestión.**
- 2. Liquidación del Presupuesto de Proyecto Melilla S.A.U.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a Empresas.**
- 6. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**

7. **Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono. Bajas de inventario.**
8. **Asuntos de personal.**
9. **Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
10. **Aprobación del Acta de la Sesión.**

Previo al inicio del debate programado, el Sr. Viñas, entrega a los asistentes documentación de última hora, correspondiente a la liquidación de las obras de reposición de la cubierta del Centro de Formación para oficios de la Construcción y Artesanía, cuyo trámite se hace necesario afrontar.

La totalidad de los asistentes se manifiestan de acuerdo en la inclusión de este asunto a debate.

El Sr. Viñas, cuestiona a los asistentes sobre si, tras la lectura y estudio del acta de la sesión anterior (20/02/17), se ha observado alguna anomalía o es necesaria alguna aclaración.

No existieron intervenciones.

El Sr. Viñas, felicita a la Sra. Velázquez por su reciente maternidad, felicitación a la que todos los asistentes se suman.

Finalizadas estas intervenciones previas, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión.

1. **Formulación de Cuentas Anuales de la Sociedad, Ejercicio 2016, distribución de resultados e informe de gestión.**

Tras el debate.

Base de reparto	Ejercicio 2016
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-816.976,36
Reservas	
Aportaciones de socios y propietarios	
Resultados de ejercicios anteriores	
Reservas voluntarias	
Total	-816.976,36
Aplicación	Ejercicio 2016
A dividendos	
Resultados de ejercicios anteriores	
A Remanentes	
A aportaciones de socios	-816.976,36
Total	-816.976,36

Finalizadas las intervenciones, vista la propuesta de formulación de las Cuentas Anuales, Memoria, Informe de Gestión y distribución de resultados, correspondientes al Ejercicio 2016, los Consejeros la elevan a la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

2. Liquidación del Presupuesto de Proyecto Melilla S.A.U.

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la devolución, a la Ciudad Autónoma de Melilla, del importe no ejecutado correspondiente al Presupuesto de la Sociedad, Ejercicio 2016, de acuerdo con la liquidación efectuada, por importe de 169.227,63 €.

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.

• Adjudicación de suministros para impresoras, Año 2017:

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el listado de precios de consumibles para impresoras que no se encuentren sujetos al contrato de mantenimiento informático, para el Ejercicio 2017, según el cuadrante adjuntado.

• Adjudicación de trabajos de limpieza a realizar en la nave nº3 de Centro de Empresas:

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación de los trabajos de limpieza a realizar en la nave nº3 de Centro de Empresas, a Limpiezas Milema, por importe de 288,08 € (impuestos incluidos).

• Adjudicación de un sistema de alimentación ininterrumpida (SAI), para la planta baja del Centro de Empresas:

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del suministro e instalación de un equipo SAI APC Smart-Ups SRT 6000 VA 230V, para la planta baja de las Oficinas Centrales, a Mónica S.L.U., por importe de 3.455,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la baja del inventario de la Sociedad de la SAI SLC5000-Twin Pro, número 28C10, por deterioro.

• Adjudicación del servicio “Actualización del portal melillaorienta.es”:

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio "Actualización del portal melillaorienta.es", a Hipernet Virtual Net S.L., por importe de 8.930,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del suministro de estanterías para las cámaras frigoríficas de la Escuela de Hostelería:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del suministro de estanterías en aluminio y polipropileno para las cámaras frigoríficas de la Escuela de Hostelería, a Lázaro Instalaciones e Hijos S.L., por importe de 1.980,00 € (impuestos incluidos).

- **Solicitud de ampliación de plazo para justificación de gastos generados en servicio adjudicado:**

Siendo las 12:10 horas, por motivos de agenda, la Sra. Velázquez comunica su intención de abandonar la sesión, manifestando la intención de delegar su voto en la persona del Sr. Conesa.

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la concesión de un plazo, hasta el próximo 30 de abril, fecha en la que deberá haber comenzado la impartición del curso "Experto en innovación docente y tecnologías de la sociedad de la información aplicada a la educación" (Expte. EX16006), adjudicado a Serglobin S.L.U., debiendo el adjudicatario manifestarse con respecto a la viabilidad de tal propuesta, comprometiéndose a que, la acción formativa, deberá estar finalizada y justificada antes del 30 de noviembre de 2017.

- **Adjudicación del servicio denominado "Taller de capacitación en metodología creativa empresarial "Capital Creativo":**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación del servicio denominado "Taller de capacitación en metodología creativa empresarial "Capital Creativo", a Ángel Matas Martín, representante de Creative Nomics, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de las condiciones contenidas en la oferta presentada reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligara la adjudicataria, por importe de 1.680,00 € (impuestos no incluidos).

- **Normas para concurrir al servicio denominado "Plan de reconversión y consolidación de empresas ubicadas en la prolongación de la zona Centro de Melilla":**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las Normas para concurrir al servicio denominado “Plan de reconversión y consolidación de empresas ubicadas en la prolongación de la zona Centro de Melilla”

- **Adjudicación del servicio denominado “Tutorías personalizadas para la preparación de las pruebas oficiales del MECD durante 2017”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación del servicio denominado “Tutorías personalizadas para la preparación de las pruebas oficiales del MECD durante 2017”, a Jocred Melilla S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecta, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 49.283,00 € (impuestos no incluidos).

4. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**

- **Informe aclaratorio sobre la validez de los créditos ECTS:**

El Consejo quedó informado.

- **Autorización para la apertura al público del restaurante de la Escuela de Hostelería:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la autorización, a la Fundación Hispano Árabe de la Dieta Mediterránea para la apertura al público del restaurante de la Escuela de Hostelería de Melilla.

- **Desglose presupuestario del Programa Melilla Forma 2017:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el desglose presupuestario del Programa Melilla Forma para el año 2017, según el cuadrante aprobado.

5. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a Empresas.**

- **Convocatoria anticipada del Régimen de Ayudas a la inversión con creación de empleo en las pequeñas y medianas empresas, Año 2017-2018:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la Convocatoria anticipada del Régimen de Ayudas a la inversión con creación de empleo en las pequeñas y medianas empresas, años 2017-2018, acordándose, igualmente, su traslado a la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

- **Convocatoria anticipada del Régimen de Ayudas financieras a la inversión, Convocatoria Microempresas, Año 2017-2018:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la Convocatoria anticipada del Régimen de Ayudas financieras a la inversión, Convocatoria Microempresas, años 2017-2018, acordándose, igualmente, su traslado a la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

- **Convocatoria del Régimen para la contratación en Planes de Inserción laboral de desempleados en empresas melillenses, Año 2017:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la Convocatoria del Régimen para la contratación en Planes de Inserción laboral de desempleados en empresas melillenses, años 2017, acordándose, igualmente, su traslado a la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

- **Ratificación de acuerdos adoptados en Comisión de evaluación de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, de ayuda a empresas:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, ratificados, por unanimidad, los acuerdos adoptados en la Comisión de evaluación de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, de ayuda a empresas, celebrada el pasado 20 de febrero de 2017.

- **Recálculos y modificaciones en ordenes de concesión de subvenciones:**

El Consejo quedó informado.

- **Ordenes de archivo de expedientes:**

El Consejo quedó informado.

- **Pérdida de derecho de cobro de subvención:**

El Consejo quedó informado.

6. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.

- **Solicitud para la cancelación de deuda:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de ajuste de la deuda pendiente con nuestra Sociedad, de Juan Carlos Gómez Patricio, atendiendo al menor importe de las costas judiciales, cuyo resultado final será el que se proponga al interesado para que proceda a su cancelación definitiva.

- **Escritos de arrendatarios:**

- **Eduardo Sánchez Gibaja:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de prorrogar, en un mes más, el periodo de carencia en el abono de rentas correspondientes a la nave nº 4 del Centro de Empresas, ante solicitud presentada por Eduardo Sánchez Gibaja.

- **Francisco Javier Guerrero Gibaja:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución, a Francisco Javier Guerrero Gibaja, de la fianza y aval contractuales depositados en garantía de la ocupación de la nave nº 7 del Centro de Empresas, previa confección de la correspondiente liquidación.

- **Tomás Vadillo García:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución, a Tomás Vadillo García, de la fianza y aval contractuales depositados en garantía de la ocupación del local nº 4 del Vivero de Empresas, previa confección de la correspondiente liquidación.

7. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono. Bajas de inventario.

- **Presupuestos:**

- **Certificación final y liquidación de las obras del Proyecto para la reposición de la cubierta, reparaciones, adecuación a la normativa de accesibilidad y protección de incendios del Centro de Formación sito en el Monte M^a. Cristina:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono del importe resultante de la certificación final y liquidación de las obras del Proyecto para la reposición de la cubierta, reparaciones, adecuación a la normativa de accesibilidad y protección de incendios del Centro de Formación sito en el Monte M^a. Cristina, a Acciona Infraestructuras S.A., por importe de 16.136,02 € (impuestos incluidos).

- **Propuesta para la elaboración de un observatorio urbano socioeconómico:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación del servicio denominado "elaboración de un observatorio urbano socioeconómico", a Cylstat Asesoramiento Estadístico S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de las condiciones contenidas en la oferta presentada reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligara la adjudicataria, por importe de 1.500,00 € (impuestos no incluidos).

- **Propuesta de asistencia técnica para la revisión de los Planes de Calidad de la Marca "Melilla Calidad":**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación del servicio de asistencia técnica para la revisión de los Planes de Calidad de la Marca "Melilla Calidad", a Órbita Negocios en Red S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de las condiciones contenidas en la oferta presentada reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligara la adjudicataria, por importe de 5.400,00 € (impuestos no incluidos).

- **Presupuestos de diversas actuaciones para el mantenimiento de instalaciones:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por mayoría, el presupuesto presentado por Aixamm Multiservicios, correspondiente a trabajos a efectuar en la nave nº 3 del Centro de Empresas, por importe de 1.258,40 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por mayoría, el presupuesto presentado por Said Azirar, correspondiente a trabajos a efectuar para la reparación de puerta de acceso a la garita del vigilante del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M^a. Cristina, por importe de 426,40 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por mayoría, el presupuesto presentado por Eulen Seguridad S.A., correspondiente a trabajos a efectuar para la instalación de cámaras de video vigilancia de recuperación y en el Vivero de Empresas, por importe de 592,80 € (impuestos incluidos).

• **Facturas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura presentada por Publigráfico Melilla S.L., al suministro de memorias USB de 4 GB, personalizadas, con gota de resina a todo color y volcado de datos, para el Plan de Promoción Económica de Melilla, por importe de 1.772,16 € (impuestos incluidos).

8. Asuntos de personal.

• **Constitución de bolsa de trabajo para contrataciones temporales en la Sociedad:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las Bases de la Convocatoria para la constitución de bolsas de trabajo para contrataciones temporales de la Empresa Municipal para la promoción económica de Melilla, Proyecto Melilla S.A..

9. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

• **Solicitud de información sobre el P.O. Garantía Juvenil:**

10. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Leída el acta levantada durante la sesión, sometida a votación, resulta Las Sras. Donoso, Al-mansouri, Ojeda y Velázquez (por delegación) y los Sres. Conesa, González (por delegación), Antón, Bussian y de Castro votan a favor (9 votos). Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:40 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Daniel Conesa Mínguez

Juan José Viñas del Castillo